San Lorenzo, 19 de marzo de 2018

Señores
Participantes de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/18 "ADQUISICION DE TUBO PARA TOMOGRAFO" ID Nº 343.399.

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Adenda Nº: 2.

- **Quedan modificados los siguientes puntos de PBC de la siguiente forma:**

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: **1 año.**
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de: 90 (noventa) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.
IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, para el caso que el oferente opte en presentar póliza, la misma deberá ser emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (años 2014, 2015 y 2016).
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído accesorios médicos a entidades públicas y/o privadas, por un monto como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la provisión de accesorios médicos.
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
Para los productos importados se deberá contar con Certificados de Calidad Internacional de cada producto ofertado: ISO, CE u otras normas internacionales de calidad equivalente, que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, cumpliendo con el criterio de calidad.
Registro vigente del oferente como proveedor de Equipos Radiológicos, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) creada por la Ley 5169/2.014.
Habilitación vigente del servicio técnico del oferente para equipos radiológicos, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) creada por la Ley 5169/2.014.
El oferente que cuente con personal técnico incluido en el registro de trabajador ocupacionalmente expuesto (TOE) otorgado por la ARRN y/o al menos haya cursado y aprobado la capacitación de protección radiológica dictada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).
Una vez adjudicado, deberá presentar Declaración Jurada de Garantía de buen funcionamiento de las instalaciones y equipos, por fallas o defectos de fábrica, **con vigencia de un año** a partir de la instalación y recepción con la conformidad de la Institución según lo descripto en el cuadro de especificaciones técnicas. En caso de fallas del bien adjudicado debe ser sustituido por una nueva unidad dentro de un plazo perentorio, sin perjuicio de los daños que el hecho pudiera causar.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay